

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
 No. A 00030622

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 3547382
 TOTAL CAPITAL SOCIAL S/100'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790060547001 RAZON SOCIAL PROBANAEXPORT C.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	PRIETO CALDERON AURELIO	ECUATORIANA	070019797-3		12.500	12'500.000
2	PESANTES ORELLANA ERNESTO	"				
3	BENJAMIN	"	110009818-3		12.500	12'500.000
4	MALDONADO RODRIGUEZ GLENDA	"				
5	CECILIA	"	070212098-1		12.500	12'500.000
6	MARICH RIERA ANTONIO	"	070067734-7		12.500	12'500.000
7	SERRANO BATALLAS FULTON	"				
8	ARCHIVALDO	"	070003767-4		12.500	12'500.000
9	PALACIOS PALACIOS EUCLIDES	"				
10	OUVENAL	"	070036530-7		12.500	12'500.000
11	LOPEZ AGUILAR ENRIQUE	"	070019954-0		12.500	12'500.000
12	HDROS. DEL SR. JORGE	"				
13	ESPINOSA APOLO	"	070203300-2		12.500	12'500.000
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	100'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal
 Firma del representante legal

Machala, mayo 17 de 1.999
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

